

## DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 78/2006

de 7 de julio de 2006

por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (en lo sucesivo denominado «el Acuerdo»), y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo II del Acuerdo fue modificado por la Decisión nº 46/2006 del Comité Mixto del EEE, de 28 de abril de 2006 <sup>(1)</sup>.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo el Reglamento (CE) nº 1822/2005 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 466/2001 en lo referente a los nitratos en determinados vegetales <sup>(2)</sup>.

DECIDE:

*Artículo 1*

En el punto 54zn [Reglamento (CE) nº 466/2001 de la Comisión] del anexo II del capítulo XII del Acuerdo, se añade el texto siguiente:

«— **32005 R 1822**: Reglamento (CE) nº 1812/2005 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2005 (DO L 293 de 9.11.2005, p. 11).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones del Reglamento se entenderán con arreglo a las adaptaciones siguientes:

La mención “Noruega” se insertará después de la mención “los Países Bajos” en el artículo 3b, apartado 1, y después de la mención “Irlanda” en el primer párrafo del artículo 3b, apartado 2.».

*Artículo 2*

Los textos del Reglamento (CE) nº 1822/2005, en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 8 de julio de 2006, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE (\*) todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo.

<sup>(1)</sup> DO L 175 de 29.6.2006, p. 94.

<sup>(2)</sup> DO L 293 de 9.11.2005, p. 11.

(\*) No se han indicado preceptos constitucionales.

*Artículo 4*

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 7 de julio de 2006.

*Por el Comité Mixto del EEE*

*La Presidente*

Oda Helen SLETNES

---